



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 22 AGO 2022

DECRETO ALC. N° 2358 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Párrafo 3º "de las destinaciones, comisiones de servicio y cometidos funcionarios", Arts. 70º, 72 y 75º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La Licencia Médica presentada por el funcionario don Jorge Díaz Cáceres, Encargado de Contabilidad, por 11 días a contar del 19 de Agosto de 2022.

3.- El correo enviado por la Directora de Administración y Finanzas Subrogante, que nombra a don Rodrigo Cárcamo Pacheco como Encargado de Contabilidad Subrogante.

DECRETO

Nombrase como Encargado de Contabilidad Subrogante al funcionario don **RODRIGO CÁRCAMO PACHECO**, RUT N° **Contador General - Escalafón Técnicos**, a contar del día **19 AL 29 de Agosto de 2022**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

JAA/GMG/APP/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DAF
- Recursos Humanos

**JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.**